



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N.º: **404-93**

Salta, 13 de Octubre de 1993
 Expediente N.º: 12.196/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Carmen, AMADOR, L.U. N.º 18.937 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Formulación de Mezclas con Harina de Sorgo y Elaboración de un Producto (galletas)"; Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina, MORON JIMENEZ ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna N.º 093/91 y su modificatoria N.º 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N.º 093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Carmen, AMADOR, L.U. N.º 18.937 de la Carrera de Nutrición el siguiente; "Formulación de Mezclas con Harina de Sorgo y Elaboración de un Producto." (galletas).

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Ing. María Joaquina, MORON JIMENEZ - Asesor -
 Lic. Adriana, RAMON - Revisor -

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DFA
 CATM
 10/10/93

Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA SOUCEIRO DE CADENA
 DECANO